



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00578-00
DEMANDANTE:	LUZ DARY TABORDA
DEMANDADO:	AFP PORVENIR S.A.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, EXPIDE ORDEN DE ENTREGA DE TÍTULO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud de la apoderado demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 04/05/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho **ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título #**413230003870735** por valor de **\$2.484.348**, consignados por **PORVENIR S.A.** relativos Al restante insoluto que se adeudaba por la condena en costas ya agencias en derecho, **en consecuencia**, expídanse en favor de la abogada **CLARA EUGENIA GÓMEZ GÓMEZ** identificado con C.C **43.532.492**, quien cuenta con poder para recibir (Ver folio 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE
CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40cad271866c6e1de6eca2c1901088ceb13e1f2f6ea986c654cef4805f7bad5a**

Documento generado en 09/05/2022 02:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>